

NEGOCIACIONES EXTERIORES ESPAÑOLAS

En una época en la que ninguna Cancillería puede sestear, España mantiene negociaciones diplomáticas del mayor interés, que afectan al futuro inmediato de sus relaciones internacionales. Estamos en una fase de diplomacia de reactor, aunque la radio parece seguir funcionando.

En primer lugar son de señalar las que se han venido sosteniendo con la C. E. E. buscando esa suerte de nexo, que se ha llamado "acuerdo comercial y preferencial" aunque la última palabra sobra. Los españoles llevá-bamos un año recibiendo ducharas escocesas sobre el curso de estas negociaciones; y no por imperativos de la discreción—no se trata de nada militar o equivalente—sino de las frecuentes esperanzas que los comentaristas de Prensa, y a veces las jerarquías entrevistadas, nos daban sobre la inminencia del Acuerdo. Sólo que siempre y en el último momento surgía un obstáculo, y otra dilación. Entre tanto parece que las piezas del Bloque de los Seis, fueron tratadas amistosamente, para que una suma de pareceres individuales favorables, produjera el resultado de una decisión igual de los órganos comunitarios. En este cuadro efectivo puede recordarse la estancia en Madrid de Gaston Thorn, ministro del exterior del Gran Ducado de Luxemburgo, pequeño en el mapa, pero poderoso financieramente y miembro del Benelux y de los Seis. Entre tanto y con anarquía que rompía la monotonía, aparecían manifestaciones de representantes de sectores de la producción nacional, que exponían sus pareceres ante las perspectivas del acuerdo. Los metalúrgicos no lo veían mal; para los petrolíferos la vinculación podía ser funesta. Los agricultores dedicados a los tradicionales cultivos de exportaciones no razonaron sobre hipótesis, sino sobre hechos: el daño estaba consumado y se ha prolongado. Pero al fin llegó la noticia de la conclusión de las negociaciones y se difundieron los términos del Acuerdo comercial preferencial, durante un periodo de 6 años que permita "cuando se reúnan las condiciones requeridas para este paso" el tránsito a la segunda etapa. Quedando pendiente la distri-

bución articulada del texto y la previsión de algunos párrafos de su preámbulo y cartas anexas. El Acuerdo es demasiado complejo—por su tecnicismo y por su casuismo—como para ser aquí presentado con vaguedad o ligereza. Será objeto de estudio por especialistas en esta misma REVISTA. Según las declaraciones de los comentaristas, quedó sin definir la situación de la mano de obra española en la C. E. E., por cuanto esta tiene que decidir en el futuro y comunitariamente su política social. El Acuerdo, prevé una progresiva liberalización de los intercambios de las partes, con un grupo mixto de gestión. Prohíbe las ayudas estatales a las exportaciones, las discriminaciones fiscales, y restricción de pagos; pero contiene cláusulas de salvaguardia, caso de perturbaciones sectoriales, inestabilidad financiera exterior o alteración grave económica regional. También permite cierta protección a España, para el establecimiento de nuevas industrias. La media de las reducciones arancelarias de la C. E. E., se cifra en un 40 por 100 de derechos aduaneros y la España en un 25 por 100; quedan cubiertos el 75 por 100 del comercio con España y al 85 por 100 de las importaciones españolas; España fijará contingentes del 7 por 100 de las importaciones totales para los productos representados débilmente de la C. E. E. Las concesiones españolas se escalonan desde la entrada en vigor del Acuerdo (que se supone se ratificará en mayo o junio) al séptimo año pasando del 10 al 12,5 por 100 con dos porcentajes del 5 por 100 para las listas 60/70 y 25/30. A reserva de lo que plumas doctas digan a nuestros lectores, por nuestra cuenta reflejaremos el sentir general o medio: acuerdo delicado, quizá algo mejor que al comienzo de las negociaciones y todo lo bueno que podía esperarse de las desiguales condiciones de las partes: agravadas a última hora por el reflejo de las presiones americanas utilizando el G. A. T. T. La industria española tendrá que realizar un serio esfuerzo de "competividad" según se dice ahora; y muchas cosas más, no industriales, y alguna ni siquiera económicas quedarán afectadas. En cualquier caso, y dado el proceso de la C. E. E., es mejor este mediano acuerdo—semejante al obtenido por Israel—que no tener ninguno.

También se ha hablado y escrito sobre las vinculaciones posibles a los nacientes bloques "latino-americanos" y especialmente al sub-bloque andino, con motivo de la visita a Bogotá de nuestro activo ministro de Comercio. La idea se dice factible, pero a largo—y no fácil camino—y como panacea parcial. Al parecer España va a "comercializar" el petróleo boliviano.

Numerosas declaraciones de las jerarquías españolas merecen tener aquí un reflejo. Como las muy satisfactorias del ministro de Industria en Algeciras,

sobre la continuidad en la política española respecto a Gibraltar. Las del ministro de Asuntos Exteriores en Asturias sobre el Oriente Medio—bien acogidas por algunos periodistas israelitas, de ordinario reservados en cuanto a España—y las que formuló con motivo de un viaje a Estados Unidos para entrevistarse el 17/18 de enero con Rogers y Nixon reiterando la idea común española sobre lo que deben ser los nexos entre ambos países. López Bravo se entrevistó también con U Thant y con Galo Plaza secretario de la O. N. U. y de la O. E. A. En Lisboa, Sánchez Bella coordinó una serie de acuerdos de principio sobre colaboración turística y cultural con su colega portugués Moreira. En fin, hubo carta de Nixon a Franco, tan amable como la que mucho antes escribiera Roosevelt: esperemos que más sincera o efectiva.

* * *

La mayor o al menos más apasionante negociación que alcanza a España, es la que se refiere a los Acuerdos con los Estados Unidos, de 1953-63, con prórroga hasta 1968, y subprórroga—¿cómo llamarla de otro modo?—hasta septiembre de este año. No es tema súbitamente aparecido. El año pasado, la Misión Castiella-Diez Alegría estuvo en Washington, y volvió sin acuerdo. No creemos que no se nos tache de personalistas al reflejar lo que estamos seguros que es el sentir del 97 por 100 de los españoles—el deseo de que no se concierten nuevos acuerdos de prórroga, dada la irreductible y desfavorable actitud del coloso—y vamos a recordar lo que el diario Madrid publicó el 27 de agosto de 1969, como manifestaciones del competentísimo teniente-general Diez Alegría a un redactor de Europa-Press: «Desde el pasado mes de marzo no tengo nada que ver con el asunto de las bases americanas en España. Ello es debido a que han finalizado las conversaciones a nivel militar entre Estados Unidos y España. La postura americana fue totalmente intransigente» (el subrayado es nuestro). Contrastando con esa exagerada parquedad informativa que obliga a los españoles—vistos como si fuéramos menores de edad—a leer la prensa extranjera para enterarnos de algunos de nuestros asuntos exteriores, dicha prensa no fue tan parca. La norteamericana, sobre todo, fue abrumadoramente elocuente. Un coro orquestado de “libres” opiniones (The Boston Globe, 4 de marzo de 1969, The Christian Science Monitor, del 7 de ese mes, The New York Times, del 12, The Nation y The Washington Post, del 17 siguiente) repetían con su habitual antiespañolismo (reflejo del profesado por los grupos que inspiran la política norteamericana)

que las bases ya no eran útiles, o mucho menos útiles. Que el interés en mantenerlas era español y no norteamericano ("España está más cercana a la U. R. S. S.", escribían). Que podrían implicar a su país en nuestros conflictos internos y externos, señalando como "inadmisibles" los que alcanzarán a España desde el Estrecho; recordación de la poco amistosa conducta yanqui cuando la agresión a Ifni en 1957. Además la Administración yanqui había desautorizado la llamada "Acta Conjunta Burchinal" mínima declaración, que daba cierta concreción a los vaguísimos términos del deber de asistencia norteamericana¹. Que España había pedido 1.200 millones, luego 700, para destinarlos a armamentos, y que se le ofrecieron sólo 140, y en realidad 100. La campaña—desgraciadamente—no se acompañaba con la comprobable subsistencia de las bases americanas; y por cierto que—en recientes tiempos—con la reactivación "temporal" de la de Zaragoza, usando una zona de entrenamiento en Las Bárdenas, después que otro país mediterráneo menos tímido obligó al cierre de la base de Wheelus. Por lo demás ningún español ha pensado pedir a los yanquis que mantengan nuestro orden. Nos contentamos con que no lo perturben.

* * *

Entre tanto en la Prensa española apareció una casi solitaria opinión, emanada de un prestigioso técnico, el teniente general Fernández Longoria (ABC, 3 de junio de 1969) favorable a la prórroga de los convenios, aunque el ilustre autor no daba a la palabra prórroga un sentido de reproducción automática. Este parecer, venía de quien tenía parte en el colosal cometido de asegurar la defensa de un país subatómico y no muy rico en industrias ni alianzas, por lo que buscaba—como todos los técnicos de los países similares a

¹ Ataques a España pueden llegarle—sin culpa nuestra—por los cuatro puntos cardinales. Si se piensa en el Sur, es por la hostil actitud del Marruecos oficial, crecida con las cesiones, y en contraste con la sumisión de Rabat ante otros poderes. Pero el olvido de los riesgos procedentes de otros puntos cardinales parece infantil. Además al sur no sólo está Marruecos. Está el Peñón, donde los ocupantes no han enterrado para siempre la hipótesis de un incidente armado, si las cosas le obligaban a perturbar el desarrollo de la Bahía de Algeciras. Aunque entonces sería difícil que España buscara concordancias exteriores donde las encontrara. Inglaterra que prohibió a Alemania establecer aquí la base que tiene en Beja (a la que llega volando sobre España) se opone ahora a que Bonn nos venda tanques; es lógico, pues cuanto más inermé esté la víctima mejor. Sólo que armamento hay en muchos sitios.

España—un respaldo exterior de la insuficiencia defensiva que padecen casi todos los Estados secundarios del mundo. en sí aislados. Y se basaba en que el peligro comunista no ha desaparecido, sino que es mayor que en 1953. En que Europa ha necesitado para salvarse la presencia americana, y como de ser atacada—Europa—los dos contratantes de 1953 acudirían a defenderla, ello era ventajoso para nosotros.

Para acudir a la misma fuente informativa en la que se publicó el comentario aludido, vamos a recordar otros más recientes insertos también en ABC: los artículos del acreditado ex director de la Agencia Efe, Carlos Mendo aparecidos los días 12 y 26 de febrero; y el maravilloso recuadro titulado "Las Bases" que apareció el 3 de marzo, firmado por don José de Yangüas Messia uno de nuestros mejores—y más modestos—ministros de Estado, a quien nadie puede tildar de "filosoviético" o "antiamericano". Pues es español, docto, mesurado y objetivo. Carlos Mendo recordó las dificultades para obtener la elemental garantía (escrita) de la declaración concluida en junio de 1963—que se, por lo bajo, aproxima a las de los tratados multilaterales de los Estados Unidos, pero no a las de algunos bilaterales—tras los ataques de Fullbright. Advenido Nixon, declaró que su país no adquirirá nuevos compromisos; Flora Lewis reveló—a su gusto—el sentido de las negociaciones, provocando un fácil griterío de gentes hostiles a España; que son las mismas que olvidan haber comprometido a su país en el Vietnam, porque les ha salido mal, pero que no vacilarían en meterlo en una guerra nuclear para sostener a Israel. Por otra parte, compromisos con España no, pero a costa de España sí (entrevistas Nixon-Wilson). Mendo destacó el uso intensivo de Torrejón cuando la crisis libanesa, y lo tácitamente convenido de no usarla cuando la guerra de los Seis Días. Y con acopio de ejemplos recientes de los cambios mundiales, e impecable sistematización de los objetivos españoles (¿por qué defender a Islandia y no al Sahara?) concluía que "a España no le interesa seguir manteniendo con Estados Unidos el mismo tipo de relación que tiene en la actividad" España—decía—da facilidades militares a fuerzas que no tienen relación directa con la seguridad estricta de nuestro territorio. El C. G. de la XVI Fuerza Aérea 66 en Torrejón, es una especie de imán para cualquier salva atómica en su conflicto, ni provocado por nosotros, ni ante el que tengamos las debidas garantías de protección. En Ya (25 de mayo de 1969) se habían publicado, por vía de parangón el "commitment" de 1963 que según el articulista (Gustavo Valverde) asombra por la vaguedad manifiesta de su alcance, ante los compromisos concretos y pre-

cisos adquiridos por Estados Unidos frente a sus asociados de la O. T. A. N., la O. E. A., Manila, el A. N. Z. U. S., y Filipinas, Japón, Corea y China. Yangüas Messia concluía "el interés vital de España, no compensable con ninguna concesión económica, por generosa que fuera, está en la evacuación de las bases, perfectamente compatible con la amistad que nos une a los Estados Unidos, en plan de igualdad, no de supeditación... nada puede compensar el riesgo latente que para España supone la distribución de estas bases por la geografía peninsular como dispositivos de una estrategia mundial, cuyos orígenes, cuyo desarrollo, y a cuyo improbable, pero posible estallido, somos ajenos". Exactísimo y contundente. Pero para que nadie eche su fantasía a volar añadamos que no hay posibilidad de generosidad económica. España sigue hostil y excepcionalmente discriminada en las inversiones americanas, que desde 1967 a 1969 han bajado de 59 millones de dólares a 19,6. El déficit comercial ha llegado a la abrumadora cifra de 443 millones de dólares—y cuando se habla de ello los yanquis cambian el tema u oponen un rotundo nyet a cualquier sugerencia para paliarlo—y entre tanto, Washington protesta de los trabajos de vinculación a la C. E. E. y—volviendo al terreno estratégico—sigue adoptando medidas unilaterales (como cuando introdujo los Polaris en Rota), pues ABC de 13 de agosto de 1969 revelaba el envío de F-4 a Torrejón sin que mediara petición española. En suma los papeles están distribuidos: Senado (Resolución 85) y Prensa: desprecio. Pentágono: ansias. Presidente: presumir de respeto al Senado para conseguir la subsistencia de semi-gibraltares en condiciones de "saldo". Peor idea de nuestro sentido nacional no cabe.

Como se ha dicho nuestros negociadores desean un amplio acuerdo de múltiple carácter—comercial, educativo, espacial, nuclear, militar—que actualice—y dignifique añadimos nosotros—la recíproca postura, con garantías efectivas de seguridad y reciprocidad. Nobles y razonables propósitos. Sólo faltan ver si pueden conseguirse, dado el poco tranquilizador precedente de la actividad mantenida por Washington hasta hoy. Aunque en España un grupo de intereses minoritarios pretendiera endulzar el panorama, los hechos hablan por sí solos al escarmentado pueblo español.

* * *

Sin duda, el muestrario de las negociaciones exteriores españolas es mucho más amplio, y ofrece facetas más gratas y fáciles que el delicado negocio de

los acuerdos con los Estados Unidos. Los acuerdos técnicos o especializados son frecuentes, así como la adhesión de España a instrumentos multilaterales dignos de ellos. Por ejemplo, en el B. O. del Estado del 6 de marzo se insertaban los de este tipo: al Convenio de Viena de 1963 sobre Relaciones Consulares—una pieza más en el engranaje del Derecho Internacional que lentamente se construye—y al Convenio de la Asistencia para el Desarrollo Industrial, cooperando con los organismos onusianos. En cambio, no esperamos ver pronto en esas mismas páginas la adhesión de España al Tratado pomposamente llamado de "no proliferación de Armas Nucleares". España no las tiene, ni produce, ni puede distraer sus recursos en tan costosa atención. Por tanto, no es por motivos de egoísmo pre-belicista por los que ha venido absteniéndose en ratificarlo. Simplemente el Tratado es el fruto de superegoísmo de los grandes armados atómicamente; y carece de una serie de elementales garantías: de que los atómicos no intimidarán o agredirán a los no-atómicos. De que bajo el manto de la no proliferación nuclear armada, se impongan onerosas servidumbres o limitaciones a la industria nuclear de fines pacíficos. Ni siquiera vale contra la proliferación oculta—¿no darían los Estados Unidos armas nucleares a Israel y la U. R. S. S. a sus satélites?—ni frente a la independencia de conducta de los poderes nucleares, uno próximo, Francia, otro lejano China, cuya capacidad de expansión no parece que vaya a auto-limitarse por el respeto a un Derecho Internacional que los chinos—vejados por Occidente en el siglo XX—reputan parcial y recusable, aunque ellos incurran en defectos similares o peores que los que reprochan a Occidente. La paz está muy distante de la fórmula simplista de ratificar el Tratado.

Que Dios ilumine y asista a nuestros negociadores en todos los frentes diplomáticos en los que actúan. Como en los tiempos de Saavedra Fajardo, el modesto tiene que aguzar el ingenio y la prudencia. Un resbalón por su parte puede serle fatal; los poderosos pueden permitirse el lujo de estarlos dando continua e impunemente. Y esto en todos los órdenes, no sólo en el exclusivamente atómico².

Acaso la paz del mundo—la paz "global", no la deducible del triste aná-

² Ejemplo al azar: un estudiante detenido en España levanta más polvareda internacional, que los centenares de estudiantes muertos en México para que sus alborotos no estropearan la Olimpiada; o que los católicos del Ulster apaleados por las fuerzas del "orden" feudal existente. Durante la pasada huelga de Asturias, la prensa belga llenaba con ella las columnas que hurtaba a la huelga similar de Limburgo, acaecida dentro de su país *Et sic coetera...*

lisis cercano de sus problemas—ya no provenga sólo del viejo equilibrio por el terror, sino del perceptible equilibrio entre los disparates de los grandes que prolongan el statu quo pacífico, preferible con todas sus injusticias y errores, a su alteración violenta. Goethe prefería la injusticia al desorden. Nosotros una paz que es desagradable, a cualquier violencia de apariencia rosada y desenlace inquietante.

J. M. C. T.

ESTUDIOS

2000